

Resolución Ministerial

Lima, **26 AGO. 2020**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 26 de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, dispone que el cargo constituye la función real y efectiva que se encomienda al miembro del Servicio Diplomático de acuerdo a su categoría o a los requerimientos de la política exterior del Estado;

Que, el artículo 62 del Reglamento de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por Decreto Supremo N° 130-2003-RE, señala que los funcionarios del Servicio Diplomático desempeñan funciones indistintamente, entre otras dependencias, en las misiones diplomáticas, conforme a los objetivos de la política exterior;

Que, el artículo 63 literal a) del citado Reglamento, dispone que la designación de funcionarios diplomáticos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se establece de acuerdo a su estructura orgánica y es fijado en su Manual de Clasificación de Cargos (MCC);

Que, el artículo 63 literal b) del señalado Reglamento refiere que los funcionarios del Servicio Diplomático pueden desempeñar en el exterior los siguientes cargos: En una Misión Diplomática: Embajador: entre otros cargos como Asesor; y,

De conformidad con la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias, el Decreto Supremo N° 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N° 135-2010-RE; y la Resolución Ministerial N° 1072-2015-RE, que aprueba el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Relaciones Exteriores, y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al Embajador en el Servicio Diplomático de la República José Manuel Domingo Boza Orozco, como Asesor de la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América, del 1 al 14 de setiembre de 2020.

Artículo 2.- Aplicar el egreso que irrogue la presente Resolución a las partidas correspondientes del pliego presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Regístrese y comuníquese.


Mario López Chavarri
Ministro de Relaciones Exteriores

